



Para acceder a la publicación,
pinche en el siguiente enlace:



Portal de
transparencia

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rustico y la correspondiente licencia urbanística para ejecutar "PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN INDUSTRIA HORTÍCOLA", en parcelas 10, 11 y 12 del polígono 4 paraje "Palomares", de SANCHONUÑO, Segovia,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y del D.L. 1/2015 texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: ALCALDIA
2. Fecha del acuerdo: 26/05/2020.

Expediente sometido a información pública: autorización de uso excepcional de suelo rustico y la correspondiente licencia urbanística para ejecutar PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN INDUSTRIA HORTÍCOLA", en parcelas 10, 11 y 12 del polígono 4 paraje "Palomares", de SANCHONUÑO, Segovia, conforme proyecto técnico del mismo nombre, de fecha enero 2020, redactado por D. RODRIGO GÓMEZ PARRA, Ingeniero Técnico Industrial, y visado en el COGITISG el día 13/02/2020 con nº de exp. SG00088VD-20;

3. Identidad del Promotor: HIJOS DE TEODORO MUÑOZ, S.L,
4. Duración del período de información pública: por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.
5. Lugar, horarios y Página WEB para la consulta del expediente: de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, nº1 de Sanchoño, y en: <https://sanchonuno.sedelectronica.es/transparency/f92833a4-fe5a-4f40-b8ae-15c2dd971b5d/>.
- O "en letra", se accede por <https://sanchonuno.sedelectronica.es/> acceder a "SERVICIOS ELECTRÓNICOS" -> "PORTAL DE TRANSPARENCIA" -> 7. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE -> 7.1. LICENCIAS URBANÍSTICAS EN TRÁMITE -> 7.1.5 EXP. PÚBLICA AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN INDUSTRIA HORTÍCOLA HIJOS DE TEODORO MUÑOZ, S.L.
6. La consulta es total.

Durante dicho plazo, con el horario y lugar indicado, así como los registros establecidos en los lugares establecidos en el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá formular las alegaciones, sugerencias y presentar cualesquiera otros documentos que se consideren oportunos.